

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CUERVA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de enero de 2011 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para el arrendamiento de la finca Cantos Hincados del Ayuntamiento de Cuerva.

Objeto de la licitación.- La adjudicación del arrendamiento de la finca Cantos Hincados propiedad del Ayuntamiento de Cuerva.

Tipo de licitación.- El tipo de licitación se fija en la siguiente cantidad, el cual podrá ser mejorado al alza: Cantos Hincados, con una superficie de 16,4577 hectáreas aproximadamente, por la cantidad de 6.500,00 euros anuales.

Exposición del expediente.- En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables durante las horas de oficina.

Garantía definitiva.- El adjudicatario del contrato deberán constituir una garantía del 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de presentación de proposiciones.- Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento plaza José Antonio número 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día del plazo coincide en domingo o festivo, se prorroga al día siguiente.

Apertura de proposiciones.- El segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 17,00 horas.

Cuerva 15 de enero de 2011.- La Alcaldesa, Estela Medina Paniagua.

N.º I.-609